	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

1. OBJETIVO

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, en aras de proteger a los trabajadores y empleadores y sus familias de los riesgos para la Salud, durante el desarrollo de todas las operaciones de la organización.

2. ALCANCE

Este procedimiento rige a partir de la fecha de publicación y aplica para todos los procesos del EDIFICIO AVENIDA CHILE P.H, para personal directo, tercerizado en modalidad de trabajo en casa y presencial y todas las partes interesadas.

3. RESPONSABLE

La implementación y asignación de recursos para este procedimiento es responsabilidad de las Gerencias y el cumplimiento del mismo es responsabilidad de todas las partes interesadas del EDIFICIO AVENIDA CHILE P.H.

4. DEFINICIONES


Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Cohorte de pacientes: agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

Cohorte de personal de salud: asignación de trabajadores de salud para que atienden únicamente a pacientes infectados o colonizados con un solo patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal médico y los recursos son suficientes.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.


Distanciamiento físico: mantener un espacio mínimo de 2 metros de distancia entre personas fuera de la casa.

EPA: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de Norteamérica.

Hipoclorito: es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N si no son resistentes al aceite, —R si son algo resistentes al aceite y —P si son fuertemente resistentes al aceite.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prestadores de servicios de salud: hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

Residuo Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Reutilización: uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.

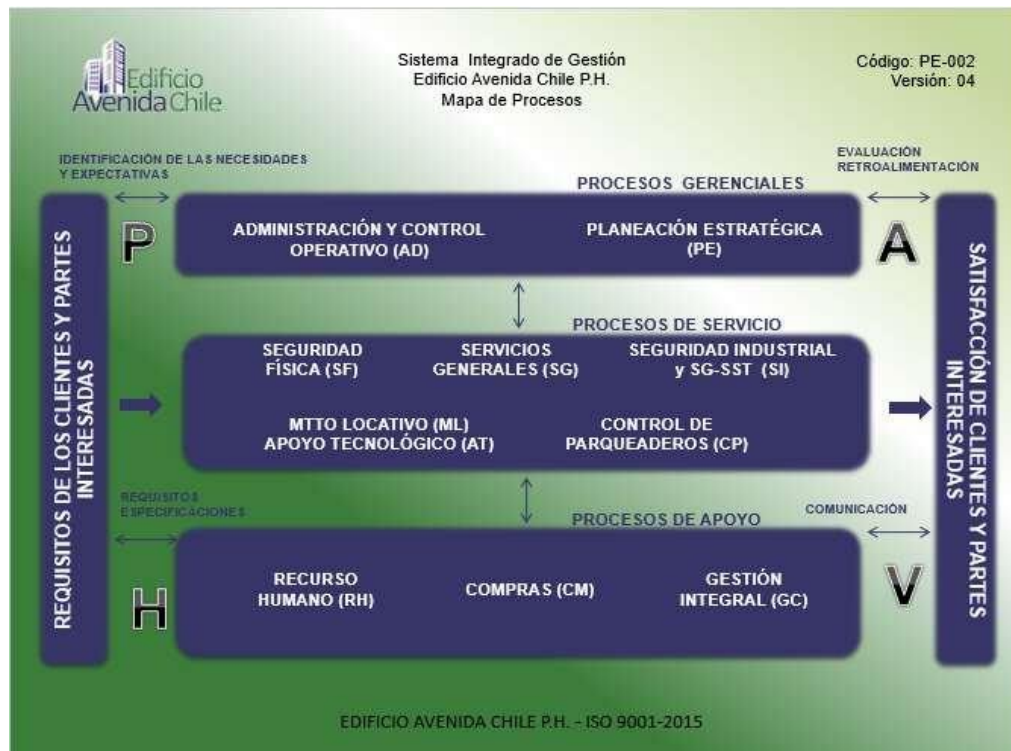
SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

Uso extendido: utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias


5. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

5.1 Proporcionar a los Copropietarios y usuarios del Edificio Avenida Chile P.H., altos estándares de seguridad, confiabilidad y confort, a través de la actualización permanente de la infraestructura del inmueble y calidad en los servicios de administración.



6. MEDIDAS INFORMATIVAS O PLAN DE COMUNICACIONES

- Se informará mediante boletines y correos los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus COVID19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 37.9°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud y los medios de comunicación (teléfonos) en caso de presentar algunos de estos signos.
- Se difundirá información periódica a los trabajadores mediante envío de material multimedia a través de correo electrónico con diferente temática distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser, uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos según disposiciones gubernamentales para un máximo de aforo.
- Se realizará capacitaciones por el área de SST en aspectos básicos relacionados con la divulgación del protocolo de bioseguridad, forma y lugares en que se transmite el COVID - 19 y las maneras de prevenirlo teniendo en cuenta factores de riesgo del hogar y la comunidad, factores de riesgo individuales, signos y síntomas, la importancia del reporte de condiciones de salud, uso adecuado de elementos de EPP, lavado de manos, limpieza y desinfección y demás lineamientos, orientaciones y recomendaciones del gobierno y Ministerio de Salud y Protección Social.

	<p>Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad</p>	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Algunas de las vías de comunicación serán:
 - Correo electrónico.
 - Teléfono celular o WhatsApp.
 - Cartelera informativa.
 - Charlas informativas.
 - Protocolo de bioseguridad.
 - Lineamientos emitidos por el ministerio de salud y protección social.
 - Demás decisiones relevantes de interés a las partes interesadas.

- En momentos de crisis es necesario proteger la información y los sistemas que respaldan las operaciones y los activos de la organización con el fin de asegurar:
 - Confidencialidad: proteger la información del acceso no autorizado y la divulgación.
 - Integridad: asegura la confiabilidad y precisión de la información y los recursos humanos evitando la modificación o destrucción de información no autorizada.
 - Disponibilidad: defender los sistemas y recursos de información para garantizar el acceso oportuno y confiable y el uso de la información Estableciendo buenas prácticas con los empleados, proveedores de servicios y clientes, la confiabilidad y confidencialidad en la organización se mantiene pues se ayuda a establecer una gestión de la información más segura y una mayor conciencia de la privacidad en la rutina diaria de trabajo.

- Envía mensajes (Correo, WhatsApp) a todos los coordinadores para que hagan extensa información sobre el autocuidado y las pausas activas para desinfección, sobre la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).

- En articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL se divulgan los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio.

- Se realiza la actualización del plan de capacitación anual, incluyendo las nuevas necesidades dadas por el riesgo biológico existente, utilizando la modalidad virtual como la principal herramienta de formación.

- Al realizar el seguimiento a un sospechoso o positivo de COVID-19 e identificar un contacto estrecho con alguna persona se informara al empleador y/o empresa que visita para que tomen las medidas de prevención.

- **Líneas de atención.**
 - Para reportar los eventos descritos en este protocolo, a continuación las líneas de atención y canales de comunicación dispuestos por la compañía y por las autoridades.
 - Edificio Avenida Chile
 - Celulares: 3175485-3114555965 – Área SST
 - Email: asistenteoperaciones@edavchile.com



Sistema Integrado de Gestión
Edificio Avenida Chile P.H.
Protocolo de Bioseguridad

CÓDIGO

SI-019

VERSIÓN

09

- ARL Bolivar # 322
- Famisanar Colsubsidio 74579200 o 018000947900
- Famisanar Cafam 3078069 o 018000916662
- Compensar 3077006 o 018000117006

- Corona App
- Líneas de atención para Bogotá D.C. Ministerio de Salud y Protección social comunicándose a las líneas (3305041Bogota, 018000955590 Nacional)
- Secretaría Distrital de Salud de Bogotá 123
- Líneas de EPS correspondiente a cada colaborador.
- Si se presentan dudas, comunicar a los siguientes teléfonos:
- Línea de Atención COVID-19: Marca desde tu celular 192

- El video de las medidas de prevención y protocolo de bioseguridad cuenta con audio y subtítulos para personal con discapacidad auditiva y visual.

- Al ingreso al edificio se cuenta con acompañamiento, orientación e información del personal de seguridad al personal con algún tipo de discapacidad.

7. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- a. Medidas de autocuidado
- b. Cuidado de la salud mental
- c. Lavado e higiene de manos
- d. Distanciamiento físico
- e. Uso de tapabocas (voluntario).
- f. Ventilación adecuada
- g. Limpieza y desinfección
- h. Manejo de Residuos

7.1 MEDIDAS LOCATIVAS



Sistema Integrado de Gestión
Edificio Avenida Chile P.H.
Protocolo de Bioseguridad


CÓDIGO

SI-019

VERSIÓN

09

- Vectores críticos en el edificio: talanqueras, puertas, llaves, manijas, ascensores, botoneras, barandas de escalas de emergencia, baños, sillas, mesas, implementos de aseo, zona de alimentación, recepciones, escritorios, computadores, esferos, celulares, fotocopiadoras, impresoras.
- Se dispone de puntos de lavado de manos en acceso peatonal Cra 7. , ingreso peatonal calle 72, parqueadero visitantes lavado, suministrando agua potable, jabón y toallas desechables.
- En cada uno de los 19 pisos de las torres A y B se encuentra una batería de baños para hombres y para mujeres con jabón y señalización de lavado de manos.
- En el sótano se dispone de baño para el personal administrativo (baterías para hombres y otra para mujeres)
- Suministro de gel antibacterial y alcohol con concentración mayor al 60% ubicado en recepción torre A, torre B, recepción central, lobby ascensores, oficina de administración, taquilla, zona de jefes de área, oficina de operaciones, ingresos ascensores sótanos, ingresos vehiculares Carrera 7 y Calle 72, zonas de contacto, en cada punto de desinfección hay señalización con código QR donde se puede verificar la ficha técnica del producto. (No se restringe el uso ni la cantidad utilizada por cada persona).
- Se dispone en lo posible ventilación natural para la correcta circulación del aire y evitando el uso de aire acondicionado o ventiladores en las instalaciones. Se realizará el mantenimiento de los equipos y sistemas de ventilación con mayor periodicidad y siguiendo las medidas de desinfección.
- Ingreso mediante las tarjetas de proximidad, códigos de barras de cédulas o códigos QR mediante aplicación en el celular.
- Para el personal contratista, se dispone de espacios distribuidos en los sótanos del edificio, para que guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera. Igualmente se dispone de bolsas plásticas (tulas) para guardar la ropa de trabajo, en caso que lo requieran.
- Se dispone de tapetes para la desinfección de calzado al ingreso al edificio (uso voluntario).
- Se disponen de cámaras para la medición de la temperatura (uso voluntario para funcionarios), para los empleados de la administración del edificio es de carácter obligatorio en todos los puntos.
- En los ascensores se instalaron luces Uv que realizan desinfección del mismo cuando no está en uso.
- Se dispone de un sistema no touch y llamado de voz en los ascensores.
- Señalización en superficies y puertas de las oficinas de la administración (este espacio ha sido desinfectado, este espacio necesita desinfección).
- Señalización para mantener el distanciamiento y aforo máximo.
- Uso de tapabocas (voluntario).
 - Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, cumplir el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 3 horas y al finalizar la jornada.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

7.2 MANEJO DE RESIDUOS

A cada oficina se le entregarán cuatro bolsas para disponer los residuos así:

- Bolsa Verde: orgánicos aprovechables.
- Bolsa Blanco: aprovechables.
- Bolsa Negra: no aprovechables y doble bolsa negra con elementos contaminados como (tapabocas desechables y guantes).


Especial énfasis en que estos materiales no se deben mezclar.

- Al ingreso peatonal y vehicular se cuenta con canecas para la disposición de EEPs: toallas de papel, botellas de alcohol, frascos de antibacterial, (guantes, tapabocas doble bolsa negra).
- En zona del shut de basuras de cada piso se hará la recolección de los residuos, con una frecuencia de dos veces por día para llevarlos a disposición final al centro de acopio de basuras del sótano dos, empleando el ascensor de carga.
- En el sótano se dispone de un contenedor para la recolección de los EPPs.
- El colaborador del shut de basuras del sótano dos, debe utilizar los EPPs suministrados para la selección de los aprovechables.
- Se realizará la limpieza y desinfección del centro de acopio de los residuos sólidos de la copropiedad; suministrando los elementos de protección (traje anti fluido, guantes, tapabocas, gafas y zapatos cerrados) al personal que realiza esta actividad.
- El transporte de las basuras desde el centro de acopio hasta la calle 72 comienza a las 5:30 pm terminando 8:45 pm de la noche, los días lunes, miércoles y el viernes terminando a las 7:45 pm.

7.3 REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

Con el fin dar seguimiento a la salud de todos los trabajadores y contratistas y determinar el riesgo de COVID-19, se diligencia el formato SI-075 Censo de Empleados y Contratista Prevención Emergencias, en el cual se incluye si presenta alguna morbilidad preexistente susceptible a los efectos del contagio de COVID-19 entre ellas: (Diabetes, Enfermedad cardiovascular, incluye Hipertensión arterial- HTA y Accidente Cerebrovascular - ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva crónica –EPOC, si convive con personas mayores a 70 años o susceptibles a las morbilidades anteriormente mencionadas y/o que presten servicios de salud; y demás información necesaria para el seguimiento.

Se aclara a todos los trabajadores y contratistas que si sus condiciones de salud cambian o se modifican respecto al Censo inicial, deben notificarlo de manera inmediata.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

El registro diario de condiciones de salud se hará diligenciando el formato SI-076 Registro de Condiciones de Salud, que describe si el trabajador ha presentado algún síntoma, el reporte de temperaturas del inicio y fin de la jornada laboral, entrega de EPPs, horario de trabajo (registro voluntario).

- Toma de temperatura (uso voluntario).
- En caso de presentar alguna alteración en los síntomas y/o una temperatura superior a 37.9° Celsius, se debe hacer el reporte al Jefe Inmediato y a la Administración del edificio, véase numeral 9.2.1 Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con la Covid-19.
- El personal que registra la temperatura en el formato SI-076 Registro de Condiciones de Salud y el personal en trabajo en casa, deben hacer llegar los reportes a diario al correo operaciones@edavchile.com y asistenteoperacione@edavchile.com o WhatsApp (registro voluntario).

Esta medida aplica tanto para el personal que se encuentre desarrollando sus labores en el edificio o realizando trabajo en casa, este último deberá hacer el reporte de manera electrónica vía e-mail o WhatsApp.

7.4 HORARIOS DE TRABAJO

La operación del edificio continua 7 x 24, las jornadas laborales serán flexibles o con turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones en el sitio de trabajo y en los medios de transporte masivo; las actividades serán programadas en lo posible en horas valle, los contratistas realizaran los horarios de trabajo de sus empleados donde se evite la aglomeración del personal en horas intermedias.

Los datos se pueden verificar en el formato SI-075 Censo de Empleados y Contratista Prevención Emergencias.


7.4.1 INTERACCIÓN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN

La cocineta para zona de alimentación se encuentra ubicada en el Sótano 2 A – Parqueadero de Visitantes, cuenta con mesas suficientes para el personal. El espacio se redistribuyó tomando el área de parqueaderos de tal manera que se amplía el espacio y se ubican con el distanciamiento social recomendado.

Cuando el trabajador se encargue de calentar su comida en horno microondas, se dispone de paños, alcohol y virex que permite asear el panel de control de este, antes de realizar su uso.

Protocolo para toma de alimentos:

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Aplicar desinfectante al control del microondas antes de usarlo.
- Retirar el tapabocas (voluntario).
- Ingesta de alimentos
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores (voluntario).
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores


	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

7.5 LAVADO DE MANOS

- En las zonas de lavado se tendrá una infografía de la técnica del lavado de manos descrita por la Organización mundial de la salud y el consejo colombiano de seguridad.
- El lavado de manos con agua y jabón, entre otros, i) después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte ii) cuando las manos están visiblemente sucias, iii) antes y después de ir al baño, iv) antes y después de comer, v) después de estornudar o toser, vi) antes y después de usar tapabocas (voluntario), vii) antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.
- Realizar lavado frecuente de manos durante 20 a 30 segundos y por los menos cada 2 horas y/o cuando están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas (voluntario), o antes de tocarse la cara, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona, vectores. Se determinarán los turnos de lavado, por grupos de acuerdo a las áreas disponibles para tal fin, y así garantizar el distanciamiento físico al interior de estas áreas.
- El centro de control genera recordatorios de lavado de manos periódicamente mediante el radio de comunicaciones.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar aun cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado utilizado por el Edificio Avenida Chile P.H tiene una concentración entre 60% y el 95%.
- Se recomienda el lavado de manos, con un mensaje que será emitido al personal cada 2 horas.
- Aplica para trabajo en casa.

Realizar lavado de manos con agua y jabón:

- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte
- Cuando las manos están visiblemente sucias
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estornudar o toser
- Antes y después de usar tapabocas
- Antes de tocarse la cara, tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- El lavado de manos debe durar mínimo 20 a 30 segundos.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.

7.6 DESINFECCIÓN PUESTOS DE TRABAJO

La desinfección del puesto de trabajo consiste en la limpieza de los escritorios, de los equipos y herramientas manuales, la cual se realizará antes y después de usarlos y mínimo una vez en el intermedio de su jornada laboral. Está desinfección está a cargo de cada empleado en su lugar de trabajo y se dispondrá de Virex II 256 y gel antibacterial.

Siempre lave los guantes con abundante agua sin quitárselos, luego de terminar una tarea, si necesita quitarse los guantes durante el día, lávelos primero con agua sin quitárselos; cuando se quite los guantes lávese las manos muy bien con agua y jabón (personal servicios generales).


Evitar el uso de joyas y accesorios.

Cada colaborador será responsable de aplicar frecuentemente agente desinfectante (virex) y con un paño limpio se esparcirá por toda la superficie e instrumentos de trabajo (PC, Caja, Impresora, etc.).

Al terminar la jornada laboral dar vuelta a la señalización en puerta y superficies (este espacio necesita ser desinfectado) para que personal de servicios generales realice la limpieza y desinfección.

7.7 ELEMENTOS DE LIMPIEZA UTILIZADOS

- Virex II: limpiador desinfectante y desodorante de amplio espectro basado en sales de amonio cuaternario, limpiador de alto poder germicida efectivo sobre bacterias, virus y hongos, (muerte SARM y ERV) de uso en la asistencia sanitaria y otras instalaciones donde la limpieza y la prevención de la contaminación cruzada son críticos.
- Purell Advanced Instant Hand Sanitizer: gel antibacterial Antiséptico para manos y superficies que no requiere enjuague, formulado a base de alcohol etílico de 60-80% adicionado con humectantes y emolientes hipoalergénicos.
- Hipoclorito de sodio o de calcio: alta eficacia contra bacterias, algas, moho, hongos y microorganismos peligrosos para la salud humana. Además, es un agente blanqueador.
- Las soluciones desinfectantes serán preparadas por el personal de servicios generales con el uso de sus elementos de protección personal adecuados (guantes, tapabocas, gafas, zapatos cerrados y traje de bioseguridad en casos específicos)
- La solución de cloro: se debe de agregar 40 cc (medio vaso 8 oz) de cloro en un 1 L de agua.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- La solución de Virex: 1 parte de producto por 256 partes de agua

Es muy importante nunca mezclar cloro con detergente, mistolin, pinol, vinagre, jabón, etc., ya que emite vapores irritantes y el cloro pierde su poder desinfectante.

7.8 DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES

La desinfección de estas áreas se hará a diario, en pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo, cuya frecuencia se describirá más adelante.

Esta labor está a cargo del personal de servicios generales con el uso de sus elementos de protección personal adecuados (guantes, tapabocas, gafas, zapatos cerrados y traje de bioseguridad en casos específicos) y se emplearán las siguientes técnicas de desinfección:

Recepción y taquilla:

- Tres frecuencias de limpieza en la mañana y dos en la tarde, la limpieza profunda se realiza en horario nocturno.
- Se aplicará el agente desinfectante y con un paño limpio se esparcirá por toda la superficie.

Pisos:

- Barrer y recoger la suciedad, disponer en las bolsas de residuos y disponer en el shut de basuras.
- Nunca pasar el trapeador seco directamente, siempre con el trapeador húmedo.
- Lavar el trapeador, luego pasarlo con solo agua para retirar exceso del material y finalmente trapear con una solución de mantenedor, Virex.

Paredes y ventanas:


- Con una mopa impregnada con solución virex o gemicida se limpia la pared de arriba hacia abajo por lo menos a 1 metro de altura. (donde puede haber salpicaduras).

Transporte Vertical:

- En los ascensores se realiza un proceso cada hora con trapo y agente desinfectante en los paneles, botoneras y puertas de los equipos.

Baños:

- Se pre-lava una vez en la mañana y dos recorridos en la tarde, un lavado profundo de noche.
- Desinfectar con productos entre los que se encuentra el hipoclorito, virex. y gemicida de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos.
- Finalizar con el retiro de los excesos con un paño húmedo y limpio.
- El trapeador y los paños serán lavados de manera adecuada con detergente común y enjuagado totalmente, luego se dejará en remojo por 10 minutos en cloro, finalmente dejarlo secar.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

Zonas comunes:

- Nebulización por todas las áreas comunes del edificio 2 veces al día (general) con equipo aspersor y EPPs.

7.9 MANEJO DE TAPABOCAS Y GUANTES

Se usará el tapabocas desechable de manera voluntaria en todo el edificio y específicamente en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:


- En el sistema de transporte público (buses, Transmilenio, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros) donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro.
- En los puestos de trabajo deberá usarse el tapabocas (voluntario) si en el área están más de dos personas durante toda la jornada.
- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 70 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

Se seguirán las siguientes recomendaciones para la colocación y el retiro de los tapabocas (voluntario).

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice la mascarilla.
- En el caso del tapabocas de tela, lavar con agua y jabón dejar secar completamente en un lugar aireado.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas,
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- Destruya el tapabocas al momento de desecharlo.

Uso de tapabocas (voluntario):

- Es obligatorio el uso del tapabocas en instituciones de salud, hogares geriátricos, transporte público, estaciones de transporte masivo, los terminales de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunados y cuando se visitan niños recién nacidos, adultos mayores y personas con comorbilidades.
- Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del trabajador.
- Sujetar las cintas o colocar las gomas de forma que quede firme.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de papel o basura.
- No reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie, por ejemplo, mesas, repisas, escritorios equipos entre otros por el riesgo de contaminarse.

Se seguirán las siguientes recomendaciones para el uso de guantes:

- En cuanto al uso de los guantes serán de nitrilo, látex o lavables será recomendado únicamente para el personal de servicios generales durante toda su actividad laboral.
- Cabe recordar el lavado de manos antes y después del uso de los guantes, la disposición en doble bolsa negra como residuos contaminados, en el caso que sean guantes reutilizables lavarlos antes y después de usarlos.
- No se pase la mano con guantes por la cara, restrinja el mayor contacto con superficies pues estos no evitan el contagio del virus.


7.10 ETIQUETA RESPIRATORIA

Tápese la boca al momento de toser o estornudar con la parte interna del codo o pañuelo desechable, e inmediatamente deséchelo en bolsa individual dispuesta en caneca de basura y lave sus manos.

Evite estornudar o toser encima de sus herramientas y equipos; desinfectar inmediatamente en caso de que ocurra y lave sus manos.

8. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

8.1 GENERALES

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

8.1.1 Distanciamiento físico.

- Evitar saludos de beso y mano.
- Desarrollo de reuniones bajo canales digitales online.
- En lo posible no se desarrollarán reuniones o encuentros físicos de más de 5 personas; para las charlas con menos de 5 personas, se mantendrá el distanciamiento físico entre los asistentes.
- Las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las distancias de protección.
- La documentación será en lo posible tratada utilizando canales tecnológicos y evitando el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Se recomendará permanentemente el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde los trabajadores puedan tener encuentro con otras personas, siendo esta una de las mejores medidas para evitar la propagación.
- En las zonas de acceso al edificio, los molinetes y hacia los ascensores se señalarán en el suelo el distanciamiento.
- Es la distancia de 1 metro que se debe guardar entre las personas que se encuentran en el entorno, o el establecido en cada uno de los protocolos de bioseguridad expedidos para las actividades de los diferentes sectores económicos o sociales emitidos por este Ministerio.
- Los trabajadores, incluido el personal de servicios generales y de seguridad, deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo, para disminuir el riesgo de transmisión se podrá pedir asistencia y asesoría técnica a la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa o el contratista independiente vinculado mediante contrato de trabajo.

8.1.2 Uso de transporte


Transporte Público

- Se recomienda evitar utilizar medios de transporte público en horas pico.
- Utilización obligatoria y constante de tapabocas.
- Cada trabajador deberá aplicar distanciamiento físico dentro del transporte público en lo posible y nunca quitarse el tapabocas y usar de la manera adecuada.
- Se recomienda el uso de medios alternativos de transporte en los empleados y colaboradores.

Vehículos para transporte de personal, carga, y/o productos.

El edificio da acceso y controla el ingreso de carga y menaje a las oficinas del edificio los cuales deben cumplir con las siguientes recomendaciones:

- El transporte se llevará a cabo con vehículos sanitizados, y el personal a cargo contará con elementos de Protección Personal.
- Se debe realizar desinfección de los vehículos de transporte antes de ingresar al edificio, ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) persona diferente. Tener en cuenta las recomendaciones de desinfección de vehículos.
- Para la operación de vehículos el conductor(a) deberá realizar lavado de manos antes y después de operar.
- Quienes aborden el vehículo de transporte deben realizar previo lavado de manos con jabón o gel antibacterial.
- Mantener gel antibacterial disponible para las personas que entren en contacto con el vehículo.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Ventilar el vehículo de manera natural, no se debe usar aire acondicionado en vehículos de transporte de personal.
- En el caso de vehículo de transporte de personal, todos sus ocupantes deberán usar protectores respiratorios y deben distribuirse dentro del vehículo.
- Los vehículos de transporte de material y equipos deben ser ocupados solamente por la persona que lo conduce. En caso de ser necesario para apoyar los procesos de descarga de materiales, los acompañantes también deben utilizar protectores respiratorios en todo momento y deberán seguir el mismo proceso de lavado del conductor.
- En caso de requerirse se dispondrá de un esquema de rutas (vehículos particulares colectivos) para transportar a los trabajadores hasta su lugar de trabajo y hacia puntos cercanos a sus domicilios, y garantizar que durante el trayecto cada trabajador se mantenga una distancia de por lo menos 1 metro entre las personas que lo ocupan. De igual manera debe evitar realizar paradas en zonas no autorizadas o áreas de riesgo de contacto con comunidades.


8.1.3 Salida e Ingreso de Vivienda

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos y si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- Utilizar la dotación debidamente lavada y los elementos de protección personal suministrados (guantes y tapabocas) para iniciar su jornada laboral.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.
- Cumplir las medidas de control de aglomeraciones y demás disposiciones de las autoridades locales

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre el distanciamiento físico antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Humectar las manos con crema.

8.1.4 Interacción con terceros

A todo proveedor, cliente y personal externo al edificio puede usar voluntariamente el tapabocas y al personal que realice labores específicas uso de guantes de látex, nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros y seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.

Cada parte utilizará sus implementos de oficina tales como lapiceros, sobres, etc. Para realizar firmas de recibido y/o entrega.; No se permitirá el préstamo de estos elementos.

Se dispondrá de gel antibacterial en las zonas de recibimiento o uso del cliente y alcohol para desinfección de superficies de contacto cada vez que se reciba un nuevo cliente, proveedor y/o personal externo.

8.2 ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Los trabajadores permanecerán en puestos de trabajo con separación mínima de 2 metros.

La reorganización de los puestos siempre tendrá en cuenta la higiene postural, la ventilación, la iluminación, manteniendo el uso adecuado de elementos de protección personal y las medidas de limpieza anteriormente descritas.

Al personal directo de la administración del edificio se le suministra trajes de bioseguridad para que los usen al momento de transportarse hacia el edificio.

8.3 ÁREAS OPERATIVAS


8.3.1 Ingreso al Edificio

Acceso Vehicular:

- Antes y después del uso del ascensor hacer la desinfección de las manos con gel antibacterial.
- Se recomienda que solo ingrese el conductor en el vehículo.
- Señalización antes del ingreso al ascensor de distanciamiento entre personas.
- Punto de lavado de manos parqueadero visitantes (uso obligatorio).

Peatonal:

- Ingreso solo para funcionarios por la calle 72.
- Punto de lavado de manos antes de ingresar al edificio (uso obligatorio).
- Visitantes únicamente por la carrera 7.
- Desinfección de calzado (uso voluntario).
- Se tomará de temperatura a los trabajadores y contratistas de la Administración realizando el registro en el formato SI-076 Registro de Condiciones de Salud. A los visitantes y funcionarios de las oficinas se les realiza la toma de temperatura sin registro (registro voluntario).
- Se solicitará presentar la aplicación Coronapp a los visitantes y/o deben brindar información para el diligenciamiento del formato SI-071 Registro condiciones de salud funcionarios y visitantes al ingresar al edificio (registro voluntario).

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

Lobby:

- La recepción será atendida por una sola persona.
- Instalación de acrílico anti estornudo en las recepciones como barrera de contención, pistola del lector hacia afuera y que sea el visitante el encargado de hacer la lectura.
- Los funcionarios y visitantes tendrán habilitadas dos filas para el registro de acceso a los molinetes con señalización de distanciamiento de 1 m en el piso con las cintas de tránsito.
- El Ingreso se hará mediante las tarjetas proximidad, códigos de barras de cédulas o códigos QR mediante aplicación en el celular.

8.3.2 Uso del Ascensor

- Se dispondrá de 1 (una) persona en el lobby de cada torre de ascensores oprimiendo el DOP (pantallas táctiles).
- La capacidad máxima del ascensor será de 4 personas por ascensor mirando hacia las paredes del mismo, es decir dándose la espalda (señalizado).
- Para el uso de las botoneras en los ascensores se recomienda no hacerlo directamente con la mano, sino usar cualquier elemento portable u otras partes del cuerpo (codo, lapicero, etc.).
- En los ascensores se instalaron luces Uv que realizan desinfección del mismo cuando no está en uso.
- Se dispone de un sistema no touch y llamado de voz en los ascensores.

8.4 RECEPCIÓN Y TRANSITO DE MATERIALES E INSUMOS

Se comunicará mediante correo electrónico a los terceros que requieran el presente protocolo con el fin de que cumplan las medidas de bioseguridad establecidas por el EDIFICIO AVENIDA CHILE P.H. y por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se dispondrá de personal y un área específica, ventilada e iluminada con suficiente capacidad para la recepción temprana de materiales e insumos para su posterior desinfección; y en efecto garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento habitual y reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.

Evitar tocar la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo


Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.

El mesón de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas hasta 3 veces al día.

En el ingreso vehicular de la calle 72 se hará la descarga del material en el punto de desinfección, para proceder al paso de los mismos por la banda de rayos x.

Se realizará la recepción de materiales, insumos, documentos y demás en los horarios de carga habituales.

Los materiales e insumos se dispondrán dentro de un material resistente y apto para limpieza y desinfección.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

Los productos de limpieza o insumos químicos deberán estar debidamente etiquetados y envasados para evitar confundir al personal de servicios generales o trabajadores y conservarán sus respectivas fichas de datos de seguridad.

8.4.1 Recepción documentos

En la oficina de correspondencia de documentos se deberá realizar el proceso de desinfección con spray de Virex a todos los paquetes recepcionados.

La recepción y entrega de facturas dirigidas a la administración se realizará de forma electrónica, con el fin de evitar el contacto entre las partes; de igual forma los pagos se deben hacer preferiblemente por medio de plataformas virtuales.

8.5 ENTREGA DE MATERIALES E INSUMOS

Se realizará cumpliendo con las medidas de distanciamiento, limpieza y desinfección del material a entregar.

Se tendrán en cuenta los lineamientos y/o protocolos de bioseguridad de la organización en la cual se entregarán los materiales, insumos y/o documentos, descritas anteriormente.

9. MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN

9.1 Medidas en coordinación con Administradoras de Riesgos Laborales – ARL


Se incluye dentro de la Matriz de peligros el factor de riesgo biológico y químico por contagio de coronavirus COVID-19 identificando las actividades de mayor exposición y los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este documento.

El presente protocolo será enviado a la ARL para dar a conocer las medidas adoptadas por la organización y acatar las recomendaciones pertinentes.

9.2 Prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio.

El EDIFICIO AVENIDA CHILE asegurará el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención y manejo del contagio por COVID-19 con las siguientes medidas:


- Para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios, se dará seguimiento al reporte de condiciones de salud; así como el control del medio de transporte utilizado para cruce con la información de personal con quienes ha estado en contacto (cerco epidemiológico).
- Se realizará el seguimiento diario aleatorio evidenciable, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en modalidad remota, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 del personal.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Registro MEDEVAC con toda la información referente a las EPS y ARL de los trabajadores, así como los teléfonos de contacto en caso de emergencias personales y de las entidades correspondientes a emergencias para comunicar.
- En el momento de ingreso de un tercero (clientes, proveedores o personal externo) se le verificará el estado de salud, no se les permitirá el ingreso a las instalaciones y/o acompañamiento si presentan síntomas de gripa y/o cuadros de fiebre igual o mayor a 37.9°C.

9.2.1 Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID19.


- En caso de que un trabajador, contratista o visitante presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.9°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado) se cumplirá con el siguiente procedimiento:
- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- Personal capacitado de la administración y con los elementos de protección personal (traje de bioseguridad, respirador, careta facial, guantes) realizara acompañamiento al visitante, funcionario y/o trabajador de la administración, este deberá mantenerse el distanciamiento de no menos de un metro, deberá mantener su tapabocas debidamente colocado, se ubicará en una zona aislada detrás de la recepción central con biombos, donde pueda estar cómodo, seguro, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- El personal de la administración reconfirmara la temperatura con otro dispositivo periódicamente para corroborar la medición, diligenciará el formato SI-075 Censo de Empleados y Contratista Prevención Emergencias e informara al jefe inmediato, si es funcionario o visitante se reporta a la oficina que visita o labora.
- Se reportará el caso a la IPS o con las líneas de la Secretaría de Salud línea 123 o 192 y Bogotá 3305041, resto del país 018000955590 o mediante la aplicación Coronapp Colombia (también aplica para personal en trabajo en casa) que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán a donde se debe trasladar.
- Será trasladado a un centro médico, en espera de la ambulancia o de lo contrario se dispondrá un vehículo para el traslado con las medidas de protección y bioseguridad según indicaciones de la secretaria de salud.
- Si la persona se remitió a casa se dispondrá de un vehículo para que se traslade con las medidas de protección y bioseguridad, si presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, el trabajador solicitará una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al centro médico.
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado el trabajador en las últimas 72 horas, incluido los materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación).

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Se realiza el seguimiento de los ingresos, salidas y desplazamiento de individuo por medio de los controles de accesos y cámaras por las zonas comunes 14 días inmediatamente anteriores al reporte y de evidencia un posible contacto estrecho con alguien se informara al empleador u oficina que visita.
- Se implementa la línea de atención empresarial No. 3175485, 3114555965, para que los trabajadores y todo aquel que se encuentre dentro y fuera de las instalaciones, informe inmediatamente sobre las eventualidades.
- Posterior deberá presentar el resultado de la prueba como Negativa o bajo validación de concepto médico emitido por un médico tratante ocupacional para realizar el retorno laboral.

9.2.2. Caso Positivo de Contagio Colaborador Edificio Avenida Chile:

- De ser Positivo para COVID se asegurará el aislamiento y se hará seguimiento a la evolución de estado médico, de requerir hospitalización o UCI.
- Se comunicarán con el trabajador y/o su contacto de emergencia registrado en el MEDEVAC para dar seguimiento a su estado de salud y generar lineamientos para de nuevos casos positivos.
- El trabajador de la administración se bloqueará de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico, el funcionario o visitante tendrán directrices de las empresas contratantes.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- Se realizará una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación Coronapp. Los trabajadores reportados en la lista anterior deberán señalar en el reporte diario de condiciones en que inicio el periodo de aislamiento preventivo.
- Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección a todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas tales como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado el trabajador confirmado con COVID19 en las últimas 72 horas, incluido los materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se realiza el seguimiento de los ingresos, salidas y desplazamiento de individuo por medio de los controles de accesos y cámaras por las zonas comunes 14 días inmediatamente anteriores al reporte y de evidencia un

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

posible contacto estrecho con alguien se informara al empleador u oficina que visita y se realiza aislamiento preventivo del personal con el que posiblemente tuvo contacto.

- Se convocará a una reunión para definir demás medidas a seguir y las acciones a reforzar, si se requieren.
- Posterior a los tratamientos se deberá esperar el resultado de la segunda prueba como Negativa (Opcional) o bajo validación de concepto médico emitido por un médico tratante ocupacional.
- Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal.

9.2.3. Desde el Tratamiento Alta Complejidad y/o fallecimiento.


- Se hará seguimiento mediante comunicación con núcleo familiar.
- El equipo de bienestar contacta a la familia y revisan si el colaborador contaba con afiliación a plan funerario.
- Se mantendrá comunicación permanente con la familia para determinar si requiere un soporte adicional o ayudas específicas como mercados o transporte y se tramitarán según corresponda.
- Se acompañará con corona flora.
- Se tendrá contacto con la familia posterior a las exequias para conocer si requieren algún apoyo.

10. **TRABAJO EN CASA.**

El Edificio Avenida Chile se permite recomendar mantener un esquema de trabajo en casa (por lo menos parcial) para aquellas funciones que puedan desarrollarse desde casa con el fin de ayudar a mantener baja la densidad ocupacional de las oficinas y favorecer de igual forma el tráfico de la ciudad y el uso adecuado de los sistemas de transporte público.

11. **RESPONSABILIDADES DE TRABAJADORES:**

- Cumplir con las medidas de prevención adoptadas por el Edificio Avenida Chile.
- Asistir a las capacitaciones y charlas de seguridad y salud, alusivas al tema, realizadas por la Empresa o la ARL.
- Cuidar su salud y la de sus compañeros poniendo en práctica las técnicas de higiene, lavado de manos y hábitos saludables.
- Utilizar los elementos de protección personal y responder por el uso adecuado de dichos elementos.
- Evitar el saludo de beso, abrazo o de mano.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Los trabajadores tienen la responsabilidad de cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud de acuerdo a los canales establecidos.
- Cumplir con el protocolo de bioseguridad adoptado por la organización durante el tiempo que permanezca en el lugar de trabajo en las instalaciones propias, del cliente o en el ejercicio de las labores asignadas.

12.1 **RESPONSABILIDADES DE JEFES Y LÍDERES:**

- Garantizar el cumplimiento de las instrucciones contempladas en este documento
- Verificar el correcto diligenciamiento de los formatos y custodiar las evidencias que soportan la implementación de este protocolo.
- Asegurar en sitio las unidades necesarias de Elementos de protección personal (EPP) y Kit de limpieza y desinfección personal de los colaboradores.

12.2. **RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

- Establecer los mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol del cumplimiento del presente protocolo.
- Difundir a los trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional; además de todos los comunicados corporativos.
- Establecer los lineamientos en el Plan de Capacitación a todos los trabajadores, en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo.
- Realizar seguimiento al cumplimiento por parte de los trabajadores del autodiagnóstico de condiciones de salud.
- Validar las fichas técnicas de los Elementos de Protección Personal (EPP) y asesorar acerca de adquisición, uso, mantenimiento, reposición y disposición.

13. **RECOMENDACIONES PARA OFICINAS EN EL EDIFICIO AVENIDA CHILE.**

- Informar al edificio los contagios positivos en su empresa.
- Establecer cuáles son los vectores presentes en las áreas que componen la empresa.
- Eliminar para las áreas los vectores que se consideran innecesarios. Luego de tener las áreas despejadas con los elementos mínimos necesarios para realizar las actividades de cada área señalar los vectores requeridos siguiendo el flujo del personal desde el ingreso a la empresa.



Sistema Integrado de Gestión
Edificio Avenida Chile P.H.
Protocolo de Bioseguridad


CÓDIGO

SI-019


VERSIÓN

09

- Utilizar las bolsas negras que suministra la administración para los elementos contaminados (tapabocas desechables y guantes) doble bolsa negra amarrada.
- Se recomienda que ingrese al edificio solo el conductor en el vehículo.
- Hacer uso de lavamanos, orinal y batería sanitaria de forma intermedia, utilizar uno y el siguiente no (instalar avisos de distanciamiento).
- Mantener las puertas de los baños abiertas, para tener ventilación.
-
- Inhabilitar en entrada uso de sensor digital de huella y lectores biométricos.
- Se recomienda el distanciamiento social en todas las áreas comunes del edificio.
- Colocar habladores que refuercen mensajes de prevención.
- Uso de gel antibacterial.
- Instalar tapetes con desinfectante.
- Cargar frecuentemente el tapete con desinfectante. Al menos una vez cada tres (3) horas dependiendo del flujo de personal por el punto de control.
- En espacios confinados que no garanticen la separación del personal durante el cambio de ropa, el ingreso se debe realizar por tandas evitando el contraflujo en caso de presentar un solo punto de ingreso y salida.
- Deben tener el antibacterial/alcohol glicerinado mínimo 65% en alcohol antes y después de las puertas.
- Desinfección de superficies.
- Eliminar el uso de los aires acondicionados, siempre que sea posible y según concepto técnico de área de salud y seguridad en el trabajo, de que no se afecten las condiciones requeridas de seguridad para la protección del empleado.
- Eliminar vectores que no se usan en escritorios.
- Desinfección de superficies equipos (por ejemplo, mouse, teclado y pantalla, audífonos, impresora, fotocopidora).
- No compartir implementos de oficina como esferos, lápices, tijeras. En caso de ser necesario realizar previa desinfección.


	<p>Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad</p>	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Evitar en lo posible la manipulación de documentación física. En caso de requerirse utilizar guantes y tapabocas.
- Lavarse las manos antes y después de utilizar la documentación.
- En los centros de manejo de documentación por la carga de polvo generado, se recomienda el uso de gafas.
- En lo posible no use documentación física, utilice canales tecnológicos y evite el intercambio físico de documentos de trabajo.
- El celular se ha convertido en una extensión corporal y un vector crítico potencial de contaminación la regularidad de su limpieza debería corresponder a la misma que presentan las manos.
- Limpiar periódicamente el equipo celular con alcohol al 70%, con una tela limpia. Evitar su contacto durante la manipulación de puertas, interruptores botones, de otros equipos, en el baño, etc.
- No tocarse la cara.
- Evitar tocar el tapabocas en la parte frontal.
- Limpiar y desinfectar lentes, lavar con agua y jabón, desinfectar cada vez que entre en contacto con alguna superficie.
- Nebulizar áreas de trabajo con agente desinfectante.
- Desinfección periódica de superficies.
- Aspersión de áreas con agente desinfectante para ambientes.
- Limpieza y desinfección de utensilios de aseo.
- Almacenamiento de Implementos limpios y secos.
- Lugar de almacenamiento separado de otras dependencias (baños, oficinas, cafetería).
- Uso de papel absorbente desechable para la limpieza de superficies.
- Uso de elementos de protección personal durante la limpieza.
- Siempre que sea posible para la organización permitir el trabajo en casa y reducir las reuniones físicas en oficina.
- Evitar el contacto físico con otras personas (besos, abrazos, saludos de mano).

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Evitar la aglomeración de personas en áreas confinadas para el desarrollo de actividades grupales, tales como las pausas activas.
- Mantener el cabello recogido, no usar joyas y accesorios.
- Distanciamiento social mínimo de un metro.
- Uso de áreas para ubicación de paraguas, sacos y chaquetas.
- Desinfección superficial maletines, carteras y maletas.
- Establecer horarios para actividades requeridas de almuerzo, refrigerios, toma de café, etc., garantizando el distanciamiento mínimo requerido en la zona definida para estas actividades.
- En áreas comunes instalación agente desinfectante de manos.
- Hablador de como lavarse las manos, al equipo de lavado de manos.
- Distanciamiento de personal, toma de refrigerios y almuerzos por turnos, garantizando la distancia mínima requerida en la distribución de comensales.
- Limpieza y desinfección periódica de superficies (por ejemplo, mesas, sillas).
- No compartir cubiertos vasos y recipientes de uso personal que no hayan sido lavados previamente.
- Desinfectar botonera de microondas antes de usarse.
- Uso de tapabocas (voluntario).
- Lavado de manos frecuente.
- Orden y aseo en todas las áreas dentro de la oficina.
- Humectar las manos con crema al llegar a la casa.
- A los propietarios que pongan sus inmuebles a la venta o en arriendo, realizar una desinfección total del inmueble antes de realizar la visita.
- Desinfección de llaves.
- Cada funcionario debe ir a la recepción a recibir su domicilio directamente del domiciliario.

14. MEDIDAS EN EL PROTOCOLO PARA LAS MUDANZAS, OBRAS Y ADECUACIONES.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- La empresa contratista debe contar con el permiso de operación y porte la carta de autorización en la que se deben citar las excepciones que le aplican, información de la empresa, datos del empleado y actividad a desarrollar; cada colaborador deberá portar su carta con la información antes mencionada.
- Presentar el protocolo de bioseguridad de la empresa contratista.
- Cada colaborador de la empresa contratista debe diligenciar el formato SI-075 Censo de Empleados y Contratista Prevención Emergencias.
- El personal deberá portar el carné de la empresa como documento de apoyo, en el momento de la sustentación de la carta.
- Los muebles deben estar previamente desinfectados al ingresar a la copropiedad.

15. CUIDADO DE LA SALUD MENTAL


- Antes de salir, atienda las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.
- En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.
- Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad definidas en este anexo.
- Cuando regrese a casa priorice los protocolos de higiene y desinfección, y tómese un tiempo para considerar el impacto emocional que le generaron las actividades en el espacio público y las medidas de protección.

16. OTRAS RECOMENDACIONES:

Convivencia con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas con las características anteriormente mencionadas, debe extremar medidas de precaución tales como:


- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de riesgo.
- Siempre que sea posible, mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.
- Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación con el fin de minimizar el riesgo de contagio.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Realizar actividades laborales y de bienestar en lo posible en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
- Propiciar en lo posible lugares al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines y en lugares cerrados, mantener abiertas las puertas y ventanas.
-
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona de riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: retiro de polvo, lavado con agua y jabón, enjuague con agua limpia y desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc

Espacios Públicos:

- Una vez emplee medios de transporte público, vehículo particular, moto, bicicleta, patineta u otro, lávese las manos con agua y jabón, de no ser posible, utilice alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- Evite hablar con otras personas, por teléfono o cantar mientras usa el transporte público.
- Al usar el mobiliario público como parques infantiles o gimnasios al aire libre y después de utilizarlos higienice las superficies con alcohol con una concentración mínima al 70% y lávese las manos con agua y jabón, de no ser posible, utilice alcohol glicerinado mínimo al 60%.
- Usar tapabocas convencional de manera permanente cubriendo boca, nariz y mentón.
- No desechar los tapabocas en los contenedores dispuestos en espacios públicos, en caso de ser necesario esparcirles alcohol, destruirlos y empacar en doble bolsa para que no se reutilicen.
- Abstenerse de acercarse a sitios o lugares ubicados en el espacio público que presenten aglomeración de personas. Si se presentan aglomeraciones imprevistas retirarse o alejarse del sitio.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

- Mantener una actitud positiva en el espacio público, concentrarse en realizar las actividades planeadas, prestar atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección personal.
- Realizar reuniones con personas que convivan en la misma casa o habitación en lo posible al aire libre.
- Evitar en el espacio público saludar de beso, abrazo o dar la mano a las personas que no pertenecen al grupo familiar que habita en la misma vivienda.
- Extremar las medidas de cuidado de los niños menores de 2 años ya que ellos no deben usar tapabocas, recalcar no llevarse objetos a la boca ni tocarse los ojos, nariz o boca.
- Evitar todo tipo de interacción con personas que no guarden las adecuadas medidas de protección.

Desinfección de vehículos.

Se recomienda a cada usuario y propietario de los vehículos realizar la desinfección del interior de los vehículos, la cual debe hacerse diariamente antes y después de su uso solo con una solución desinfectante y paños húmedos, se limpiarán los asientos, el tablero de control, el timón, chapas de puertas, y demás superficies de contacto.

El exterior del vehículo se centrará en el lavado con detergente común de llantas, puertas y superficies con las que se entraron en contacto.

Antes de ingresar al vehículo dejarlo airear, bajar las ventanas y abrir puertas durante dos minutos. En lo posible evitar el uso del aire acondicionado

En cuanto a motocicletas y bicicletas desinfectar los manubrios, asientos y pedales, el uso de casco es personal, no lo preste ni comparta, desinfectarlo a diario con la solución desinfectante y paño limpio, dejarlo secar.

Es obligatorio el uso del tapabocas en instituciones de salud, hogares geriátricos, transporte público, estaciones de transporte masivo, los terminales de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial.


Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunados y cuando se visitan niños recién nacidos, adultos mayores y personas con comorbilidades.

Siempre que sea posible, mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural. Todos los ambientes deben tener un alto flujo de aire natural, realizar las adaptaciones necesarias para garantizar una adecuada ventilación, y evitar que haya grupos de personas en lugares de baja ventilación.

Realizar la evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación con el fin de minimizar el riesgo de contagio.

Realizar actividades laborales y de bienestar en lo posible en espacios abiertos y con distanciamiento físico.

Propiciar en lo posible lugares al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines y en lugares cerrados, mantener abiertas las puertas y ventanas.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

Lavado de dotación.

Se recomienda que al llegar a las viviendas los trabajadores:

- Retiren los zapatos a la entrada y laven la suela con agua y jabón. Tomen un baño de cuerpo completo
- Laven con detergente común y preferiblemente con el agua a una temperatura de 60°C la ropa que se usó durante la jornada, en lo posible sin tener contacto con demás superficies, no sacudirla al interior de la casa para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire y dejar secar completamente
- Al finalizar el contacto con la ropa, lavar muy bien sus manos.

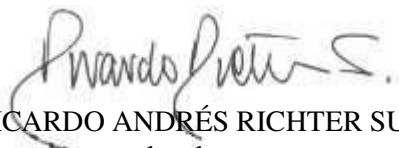
Herramientas de trabajo:

- Limpieza y desinfección de los elementos de trabajos, equipos, maquinaria, elementos o herramientas necesarias para la realización de las labores, de los elementos de protección personal y ropa de trabajo, en los casos que aplique al iniciar, durante el uso y al finalizar la jornada de trabajo.

Se firma el día 27 de mayo de 2020, en la ciudad de Bogotá.

Aprobado por:

Elaborado por:



RICARDO ANDRÉS RICHTER SUÁREZ
Representante legal



JAVIER PORRAS BERMÚDEZ
Representante SG-SST
Licencia 2527 del 15/05/2020

Medidas Sanitarias Evita el contagio de la COVID-19

El Edificio Avenida Chile P.H., informa las medidas de bioseguridad aplicadas para contener la transmisión de la COVID-19, enfocadas en salvaguardar el bienestar de toda su comunidad.

CONTROLES DE ACCESO



Para el ingreso peatonal o vehicular, será obligatorio el uso de tapabocas.



Toma de temperatura a toda la población que ingrese.



Se exigirá la presentación del reporte del estado de salud emitido por la aplicación CORONApp (Resolución 666 de 2020 Min. Salud y Protección social) o en su defecto el diligenciamiento del formato SI-071 (informe consentido de síntomas Covid-19).



Están disponibles para la comunidad (Visitantes y funcionarios) lavamanos al ingreso del inmueble.



Se realizará el ingreso por medio de filas, manteniendo el distanciamiento social propuesto en la señalización instalada.



Los visitantes peatonales ingresarán únicamente por la puerta de carrera séptima.



Los funcionarios peatonales ingresarán únicamente por la puerta de la calle 72.



El acceso al parqueadero solo lo podrá realizar el conductor.



El control de acceso será utilizando dispositivos sin contacto físico los cuales pueden ser: código QR, tarjeta de proximidad o lector de código de barras de cédulas y pasaportes



El Lobby del primer piso cuenta con aforo señalado cumpliendo con el distanciamiento social.



Se asignará una persona para que realice el llamado del ascensor y de esta manera sea el único que tiene contacto con los paneles touch.



La capacidad máxima por cabina en los ascensores será de 4 personas.

OTRAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS



No está permitido el ingreso de domiciliarios a los pisos



Instalación de acrílicos anti-estornudos en las recepciones del inmueble.



El lobbie principal será solo de tránsito para el ingreso y salida a las torres.



La salida del inmueble será de manera habitual.



La rutina de limpieza, desinfección y sanitización de molinetes, cabinas y botoneras, se realizará con las frecuencias pactadas en el Acuerdo de Nivel de Servicio actualizado para la contención de la COVID - 19.




Se recomienda que las puertas de ingreso a baños permanezcan abiertas.



Las anteriores medidas aplicarán para el manejo de carga.



Se invita a la comunidad a ampliar el nivel de servicio de correspondencia del inmueble, el cual mediante acuerdo, podrá ser enviada de manera digital a los destinatarios que lo autoricen.

	Sistema Integrado de Gestión Edificio Avenida Chile P.H. Protocolo de Bioseguridad	CÓDIGO	SI-019
		VERSIÓN	09

Señalización en superficies y puertas de las oficinas de la administración.

